

INFORME JUZ 6 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO

Daniel Andres Fuquenes <dany832@hotmail.com>

Vie 19/08/2022 14:04

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buenas tardes

le envío el informe final mas el acta de entrega en el proceso con radicado N° 2018-00215.

gracias

DANY

Pereira AGOSTO 20 de 2022

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

ATT: Dr. Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Respuesta acta de aprobación de remate

Expediente: 63-001-40-030-06-2018-00215-00

Demandante: Cooperativa Cofincafe.

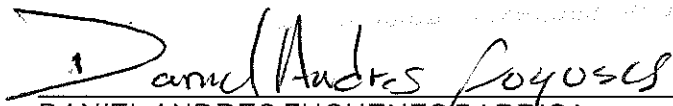
Demandado: Nibia Alejandra López Oviedo

Con el presente y atendiendo lo ordenado en acta de aprobación de remate notificada en estado del 5 de agosto de 2022, procedimos a realizar la entrega del bien mueble vehículo automóvil marca Chevrolet, línea corsa modelo 2006 de placa CNB 607, al señor Andrés Orlando Mejía Hurtado.

ADJUNTO ACTA DE ENTREGA

Con base en lo establecido en el artículo 363 de C.G.P. y el artículo 27 del acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, respetuosamente solicito al despacho, se me asignen honorarios finales.

Cordialmente.



DANIEL ANDRÉS FUQUENES BARRIGA

C.C. 4.515.729 de Pereira Risaralda

Representante legal de la Empresa DAFUBA S.A.S.

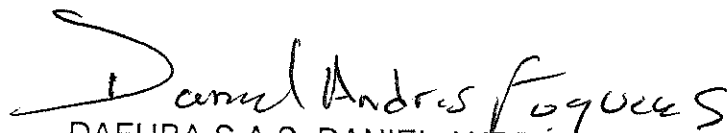
NIT. 901.217.053-1

Auxiliar de la justicia

ACTA DE ENTREGA DE BIEN MUEBLE VEHICULO

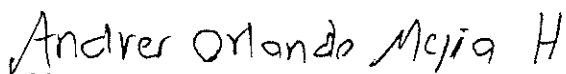
En Armenia Quindío, hoy nueve de agosto de 2022, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA** identificado con cédula 4.515.729, quien obra como representante legal de la empresa **DAFUBA S.A.S.** auxiliar de la justicia en calidad de secuestre designado dentro del proceso y **ANDRES ORLANDO MEJIA HURTADO** identificado con cédula 9.728.578, quien obra en su calidad de adjudicatario, dentro del proceso ejecutivo radicado en el juzgado Sexto civil municipal de Armenia Quindío bajo el número 630014003006-2018-00215-00. Con el fin de hacer la entrega definitiva, real y material, del bien mueble vehículo automóvil marca Chevrolet, línea corsa modelo 2006 de placa CNB 607. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en acta de aprobación de remate notificada en estado del 5 de agosto de 2022.

Manifiestan las partes interesadas, que del bien mueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción. Se entrega la tarjeta licencia de tránsito Nro.10011210401.



DAFUBA S.A.S. DANIEL ANDRÉS FUQUENES BARRIGA

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre, quien entrega



ANDRES ORLANDO MEJIA HURTADO

Parte adjudicataria, quien recibe